



OFICINA JURIDICA

DR. BIENVENIDO AMADO PEREZ PEREZ

ABOGADO NOTARIO PÚBLICO

Colegiatura No. 7351

C/Arzobispo Meriño No.04,
Jimaní, Provincia Independencia, R. D.
Teléfono: (809)-666-7112



DECLARACION JURADA DE BIENES

Acto No. 99-2024

Folios No.: 01-2024

En el Municipio de Jimaní, Provincia Independencia, República Dominicana, a los Veinticinco (25) días del mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), por ante mí **DR. BIENVENIDO AMADO PEREZ PEREZ**, dominicano, mayor de edad, estado civil casado, titular de la cedula de identidad personal y electoral No. 077-0000322-6, Abogado Notario Público de los del Número del Municipio de Jimaní, Provincia Independencia, matrícula de notario No. 7351 y matriculado en el Colegio de Abogados de la República bajo número 5445-235-87, con estudio profesional abierto en la casa No. 04 de la calle Arzobispo Meriño, de este municipio de Jimaní; Provincia Independencia, República Dominicana, **COMPARECIO** libre y voluntariamente el señor **MIGUEL ANTONIO ESPINAL MEDINA**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-3339576-9, domiciliado y residente en esta ciudad de Jimaní, Provincia Independencia, República Dominicana; quien me expreso que el motivo de su comparecencia era con el propósito de hacer la siguiente **DECLARACION JURADA DE BIENES**, en su condición de Encargado de Compras y Contrataciones, y en virtud de las disposiciones de la ley No. 82 de fecha 16 de diciembre del 1979, la cual obliga a los funcionarios públicos a levantar un inventario detallado, jurado y legalizado ante Notario Público de los bienes que constituyen su patrimonio antes y después de haber asumido dichas funciones, por medio del presente acto **DECLARO BAJO LA FE DE JURAMENTO**, lo siguiente:

PRIMERO: Que en la actualidad no poseo ningún tipo de bienes muebles o inmuebles.

SEGUNDO: Que actualmente posee los siguientes activos:

- a) Cuenta de ahorros No. 9601178228 del Banco de Reservas de la República Dominicana, con un valor de **Cero Pesos con Cero Centavos**.....
- b) Cuenta corriente No. 9607217139 del Banco de Reservas de República Dominicana, con un balance de **Cero pesos con Cero centavos**.....

Este acto fue leído en alta voz a la compareciente, quien lo ha aceptado y ha sido firmado en cada una de sus páginas por cual doy fe y verdadero testimonio. **HECHO Y FIRMADO** en mi oficina en la fecha antes indicada, acto que he leído a la compareciente, quien después de aprobarlo, lo firma ante mí y junto conmigo, **NOTARIO PUBLICO QUE CERTIFICO Y DOY FE**.....



Miguel Espinal
MIGUEL ANTONIO ESPINAL MEDINA
Declarante



[Signature]
DR. BIENVENIDO AMADO PEREZ PEREZ
Notario Público



25 del mes Julio del 2024 en el lib.
deposito para tal fin bajo los folios No. 233

esta oficina con el valor de Hipotecas percibiendo
"honorario" Clonardo



OFICINA JURIDICA

DR. BIENVENIDO AMADO PEREZ PEREZ

ABOGADO NOTARIO PÚBLICO

Colegiatura No. 7351

C/Arzobispo Meriño No.04,
Jimaní, Provincia Independencia, R.D.

Teléfono: (809)-666-7112



DECLARACION JURADA DE BIENES

Acto No.

99-2024

Folios No.:

01-2024

En el Municipio de Jimaní, Provincia Independencia, República Dominicana, a los Veinticinco (25) días del mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), por ante mí **DR. BIENVENIDO AMADO PEREZ PEREZ**, dominicano, mayor de edad, estado civil casado, titular de la cedula de identidad personal y electoral No. 077-0000322-6, Abogado Notario Público de los del Número del Municipio de Jimaní, Provincia Independencia, matrícula de notario No. 7351 y matriculado en el Colegio de Abogados de la República bajo número 5445-235-87, con estudio profesional abierto en la casa No. 04 de la calle Arzobispo Meriño, de este municipio de Jimaní; Provincia Independencia, República Dominicana, **COMPARECIO** libre y voluntariamente el señor **MIGUEL ANTONIO ESPINAL MEDINA**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-3339576-9, domiciliado y residente en esta ciudad de Jimaní, Provincia Independencia, República Dominicana; quien me expreso que el motivo de su comparecencia era con el propósito de hacer la siguiente **DECLARACION JURADA DE BIENES**, en su condición de Encargado de Compras y Contrataciones, y en virtud de las disposiciones de la ley No. 82 de fecha 16 de diciembre del 1979, la cual obliga a los funcionarios públicos a levantar un inventario detallado, jurado y legalizado ante Notario Público de los bienes que constituyen su patrimonio antes y después de haber asumido dichas funciones, por medio del presente acto **DECLARO BAJO LA FE DE JURAMENTO**, lo siguiente:

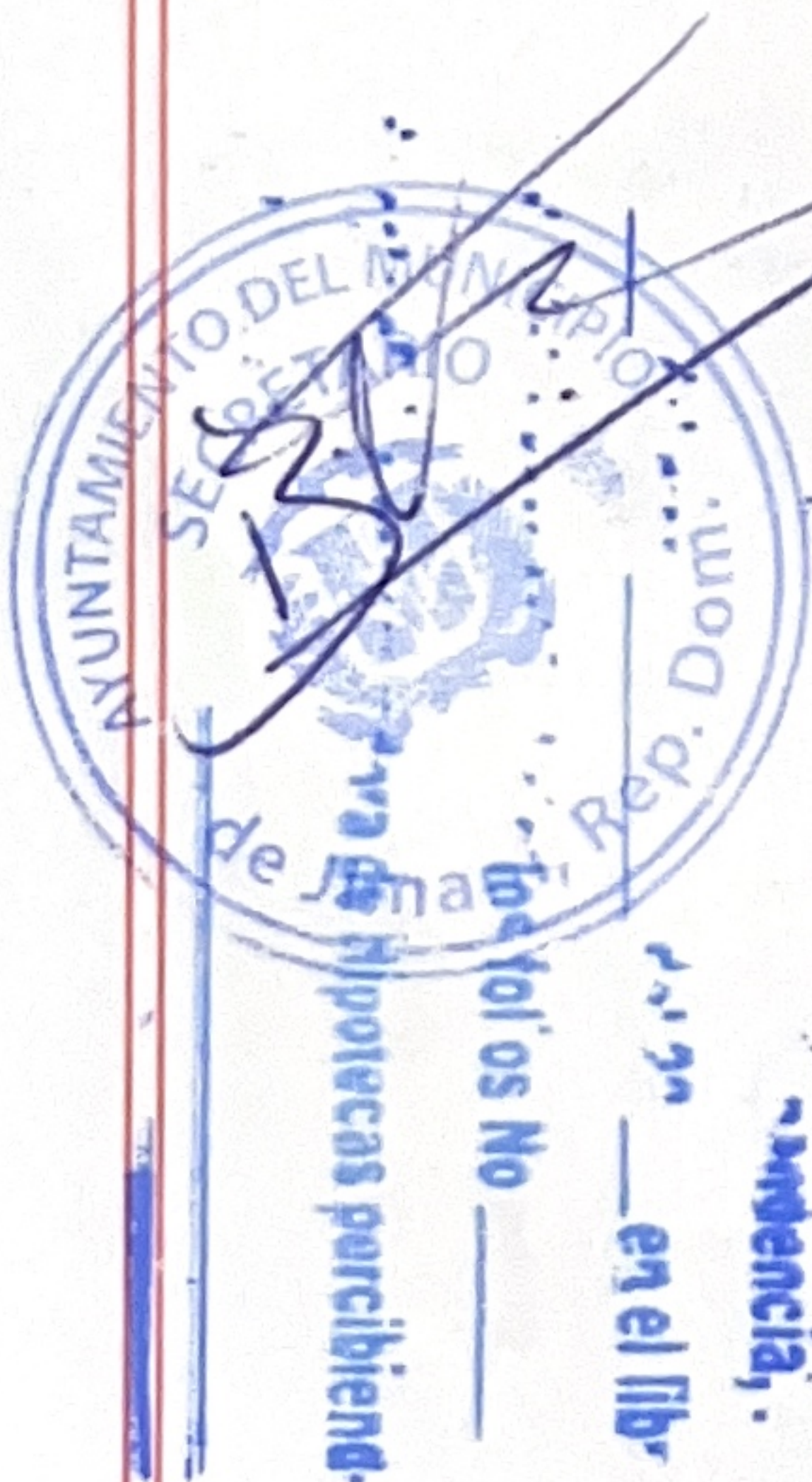
PRIMERO: Que en la actualidad no poseo ningún tipo de bienes muebles o inmuebles.

SEGUNDO: Que actualmente posee los siguientes activos:

a) Cuenta de ahorros No. 9601178228 del Banco de Reservas de la República Dominicana, con un valor de **Cero Pesos con Cero Centavos**.....

b) Cuenta corriente No. 9607217139 del Banco de Reservas de República Dominicana, con un balance de **Cero pesos con Cero centavos**.....

Este acto fue leído en alta voz a la compareciente, quien lo ha aceptado y ha sido firmado en cada una de sus páginas por cual doy fe y verdadero testimonio. **HECHO Y FIRMADO** en mi oficina en la fecha antes indicada, acto que he leído a la compareciente, quien después de aprobarlo, lo firma ante mí y junto conmigo, **NOTARIO PUBLICO QUE CERTIFICO Y DOY FE**.....



Miguel Espinal
MIGUEL ANTONIO ESPINAL MEDINA
Declarante



DR. BIENVENIDO AMADO PEREZ PEREZ
Notario Público



25 del mes Julio del 2024 en el lib.
depos to para tal fin bajo los folios No. 233

esta oficina con Clonación
"honorario"